



UNIVERSIDAD DE LOS LLANOS

RESOLUCIÓN RECTORAL No.

0147

DE 2022

Por la cual se modifica la Resolución Rectoral 004 de 2022

EL RECTOR DE LA UNIVERSIDAD DE LOS LLANOS

En uso de sus atribuciones legales y reglamentarias, especialmente las conferidas por la Ley 30 de 1992, el Acuerdo Superior 003 de 2021, y el Acuerdo 02 de 2017

CONSIDERANDO

Que el Artículo 1 del Acuerdo Superior No. 002 de 2017, establece que el Rector mediante Resolución establecerá anualmente las fechas para las ceremonias de graduación, de acuerdo con el calendario académico que haya sido establecido por el Consejo Académico.

Que Mediante Resolución Rectoral 004 de 2022, el Rector estableció las fechas para las ceremonias de grados, para la vigencia 2022.

Que se hace necesario modificar una fecha en el calendario establecido para la Vigencia 2022,

Teniendo en cuenta lo anterior,

RESUELVE:

ARTICULO 1º. Modificar la fecha de la ceremonia de grados del 25 de febrero de 2022.

ARTICULO 2º. Establecer que las fechas de las ceremonias de grado para la vigencia 2022 quedarán así:

Viernes 04 de Marzo
Viernes 29 de Abril
Viernes 24 de Junio
Viernes 26 de Agosto
Viernes 28 de Octubre
Viernes 16 de Diciembre

ARTÍCULO 2º: La presente resolución rige a partir de la fecha, de su expedición y publicación.

PÚBLIQUese, COMUNÍQUese Y CÚMPLASE

Dada en Villavicencio a los,

04 FEB 2022

CHARLES ROBIN AROSA CARRERA
Rector